



San José, 14 de marzo de 2020.

Sr. Carlos Alvarado Quesada  
Presidente de la República  
Casa Presidencial

Sr. Marvin Rodríguez Cordero  
Segundo Vicepresidente de la República

Sra. Silvia Lara Povedano  
Ministra de la Presidencia, a .í.

Señoras Diputadas y Señores Diputados de la República  
Asamblea Legislativa  
Sus despachos

**Asunto: Nuestra posición: *La Institucionalidad al Rescate de Sectores Laborales y Productivos ante los efectos del COVID-19 en el país: Una propuesta desde "la otra acera".***

Reciban de nuestra parte un respetuoso saludo.

Con preocupación, ante la magnitud de que en el territorio nacional podrían alcanzar las repercusiones laborales, económicas y sociales provocadas por la pandemia del COVID-19; en los últimos días, nuevamente, una pluralidad de organizaciones y personas nos hemos sentido convocadas por la vocación propositiva y la responsabilidad ante el futuro, que ha caracterizado a quienes durante los últimos años, en unos u otros momentos, de forma articulada o dispersamente, hemos insistido en la imperiosa necesidad de resistir el desmontaje del Estado Social de Derecho Costarricense; y de esa institucionalidad que, hoy más que nunca, demuestra con creces que sí sirve y que debe prevalecer en pro del bienestar de las mayorías.



Hoy más que nunca nuestro país requiere de personas que, desde los puestos del poder formal para la toma de decisiones, y más allá de la estridencia provocada por discursos regidos por exacerbada visión de contención del gasto, desigual regresividad tributaria, así como un énfasis desproporcionado en política monetaria restrictiva; sepan “apartar el grano de la paja” en pro del bien común de quienes habitamos la República.

La Presidencia y las vicepresidencias de la República, el Ministerio de la Presidencia, el Consejo de Gobierno, y muy especialmente las personas diputadas que ocupan curules en el Congreso; tienen el reto de evitar que actores y propuestas afines a algunos grupos de poder económico, hegemonicen la incidencia en la reacción que, ante la presente situación en desarrollo, tenga la estructura política de nuestro sistema democrático.

La insistencia de voces que abogan por el ímpetu privatizador, el ataque constante al servicio y el empleo público, la oposición a impuestos progresivos en función de sus rentas reales o de su riqueza, la prevalencia de los intereses del sector financiero y el antisindicalismo, debe ser subsumida por la vía costarricense.

Para ello es medular tener presente cómo durante un tramo importante del siglo anterior, se gestó en nuestro país la voluntad política que propició las condiciones para el florecimiento de un amplio espectro de capas medias, con una política institucional clave en la atención a la pobreza y redistribución de oportunidades, mediante políticas sociales universales, que dieron a Costa Rica un perfil destacado ante el concierto de las naciones y, especialmente, en el continente.

En las actuales circunstancias, uno de los principales elementos para enfrentar la recesión y mantener a flote el mercado interno con inclusión social y productiva, pasa por hacer esfuerzos por mantener la capacidad adquisitiva del salario de las personas trabajadoras.

El Gobierno y las personas diputadas deben tener presente el doble propósito del bono del plan Proteger, o del Subsidio Social Solidario del Fondo Nacional de Apoyo y Solidaridad Social (como lo hemos llamado con el alcance planteado en el documento que se adjunta), cuya objetivo no es sólo dar apoyo financiero para quienes por baja en ingresos no pueden atender sus necesidades básicas; sino que a la vez, procura mantener en éstas personas la capacidad adquisitiva necesaria para mantener a flote el mercado interno, conteniendo una caída aún mayor del mismo y, a la vez, ser un fuerte aliciente de reactivación económica.





En igual forma, mantener la capacidad adquisitiva del salario pasa por no atender contra la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras (sean del sector público o del privado) que mantienen empleo a pesar de la crisis.

Se debe detener el trámite de toda iniciativa, parlamentarias o ejecutiva, orientada a constreñir el salario de sectores específicos que suelen estar altamente endeudados. Por el contrario, se deben valorar otra serie de iniciativas que pueden dar al Estado liquidez (las cuales también conforman propuestas de dos apartados del documento que adjuntamos al presente oficio).

Las medidas que ya fueron adoptadas en detrimento de la capacidad adquisitiva del salario y que se dijeron de carácter de transitorio, no deben, bajo ninguna circunstancia, convertirse en permanentes; por el contrario, deben tener claras cláusulas de salida que permitan retrotraerlas al estado original anterior a la presente crisis.

Es hora de dar cabida a la necesaria contribución fiscal solidaria, de quienes tienen más de treinta años de disfrutar del sistema de exenciones y exoneraciones, esto sin desincentivar ni erosionar la inversión extranjera. La situación nacional amerita que quienes nunca han pagado impuesto en Costa Rica, ahora lo hagan.

Igualmente, ante las necesidades sociales generadas por la emergencia nacional actual, se requiere que las personas y empresas con mayores capacidades económicas (Grandes Contribuyentes Nacionales y Grandes Empresas Territoriales), aporten de forma solidaria y bajo un esquema de progresividad fiscal; y/o aportes un tributo especial-extraordinario por el tiempo de duración de la crisis.

Es el turno de la disminución del financiamiento público a la deuda política para los próximos comicios electorales. Reducir el monto del financiamiento público de los partidos políticos, es un ejemplo legislativo necesario de implementar en el Congreso.

Es momento de activar la cláusula de salida de la regla fiscal que impide un mejor desenvolvimiento de la institucionalidad estatal y sus programas. Se debe tomar una decisión política fuerte, en tal sentido, en el caso de las municipalidades.

También de dar trámite rápido y aprobación expedita legislativa, a las recomendaciones del Informe Final de la Comisión Legislativa (expediente N°. 19973) que investigó el caso del Bufete Mossack Fonseca, conocido como "Panamá Papers" o "Papeles de Panamá", generando un Informe final que contiene una serie de recomendaciones para combatir el fraude fiscal, la evasión y la elusión. (8 % PIB) tributarias, sin dejar de lado lo que ha venido sucediendo con el 6 % PIB en exenciones-exoneraciones.



Es momento de fortalecer lo público, no de debilitarlo. Así lo ha demostrado la capacidad instalada que ha mostrado el Estado costarricense para, responder a la pandemia a través de sus instituciones. La institucionalidad pública debe ser fortalecida, reforzando su visión de inclusión social y en pro del bien común. La capacidad de reacción del andamiaje estatal costarricense, en comparación con la de otros países del continente que han desmontado o disminuido su institucionalidad; así lo evidencian.

Resulta público y notorio ante la ciudadanía que debemos cuidar a quienes nos cuidan: CCSS, ICE, FANAL, CNP, INS, A y A, IMAS, Cen-Cinaí, RECOPE, JAPDEVA, MEP, Ministerio de Salud, universidades públicas, bancos públicos, policías, bomberos.

Pero también artistas de todas las ramas que nos han acompañado, gratuitamente, en estos difíciles días, así como agricultores, pescadores y ganaderos que producen la comida aquí cerca.

Si bien se debe prestar atención a las grandes cadenas comerciales, se debe entender que tienen la robustez requerida para transitar la emergencia; no así los comercios pequeños y cercanos, la micro-pequeña y mediana empresa que forma parte del empresariado nacional patriótico.

Resulta evidente que los agricultores y, en general, los productores agropecuarios nacionales, no puedan seguir siendo los sacrificados de las políticas comerciales, tanto internacionales como a lo interno del país. Se debe potenciar la producción agropecuaria nacional, mediante una política agro-productiva y de seguridad alimentaria de carácter autóctono que garantice mercados estables a los pequeños y medianos productores. Una vez más se evidencia la medular importancia de la soberanía alimentaria que nos asegure las cadenas cortas de producción y suministro de las que dependemos para vivir.

Necesario más que nunca es abordar las brechas de desempleo e informalidad que hacen que “a las periferias no lleguen las soluciones del mercado y escasea la presencia protectora del Estado”, tal y como expresara el papa Francisco el anterior domingo de Pascua; día en que también, al abordar directamente la crisis global por la pandemia, resaltó el protagonismo de los movimientos sociales y su capacidad de dar soluciones.

Es justo bajo esa lógica que activamos el envío del presente oficio, al cual le adjuntamos a manera de posición, los planteamientos que integran el documento que hemos nombrado: *La Institucionalidad al Rescate de Sectores Laborales y Productivos, ante los efectos del COVID-19 en el país: una propuesta desde “la otra acera”*.





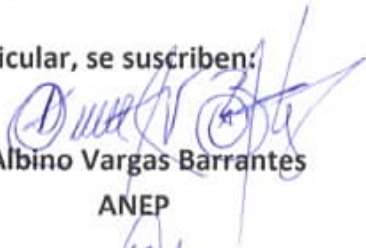
La compleja realidad nacional de la actualidad y los desafíos del país a la luz de la emergencia nacional del COVID -19 y su impacto económico y social; debe abrir paso a un esfuerzo por ejecutar políticas públicas con inclusión social y productiva.

Las respuestas políticas deben garantizar que el apoyo llegue a las personas trabajadoras y a las empresas que más lo necesitan; pero muy especialmente a quienes carecen de los recursos para hacer frente a sus necesidades básicas.

El trabajo por el bienestar de las mayorías debe trascender agendas corporativistas, y propiciar un ambiente socioeconómico que promueva el desarrollo nacional en función del bien común de todas las personas que habitamos el territorio nacional.

Al final se trata de sumar con sentido de urgencia, esfuerzos e iniciativas, para que el impacto económico y social sea el menor posible. Se debe evitar que la crisis sanitaria provoque un descalabro económico de magnitud insospechada, que culmine desencadenando una eventual crisis humanitaria. Tal es el reto que como sociedad enfrentamos.


Sin otro particular, se suscriben:

  
Albino Vargas Barrantes  
ANEP

  
Walter Quesada Fernández  
ANEP

  
Cesar López Davila  
Encuentro Social multisectorial

  
Juan de Dios Cordero Duarte  
FIT-ICE

  
Mario Ching Rosales  
ASDEICE

  
Rafael Mora Solano  
Encuentro social Multisectorial



**Documento Anexo :**

**La institucionalidad al rescate de sectores laborales y productivos ante los efectos del covid-19 en el país.**

**-Una propuesta desde “ la otra acera”**

<sup>1</sup>CC:

Monseñor José Rafael Quirós Quirós , Arzobispo Arquidiócesis de San José.  
Sra. Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes.  
Presbítero Edwin Aguiluz Milla, Pastoral Social – Caritas.  
Medios de Comunicación Colectiva.  
Juntas Directivas de Organizaciones firmantes.  
Archivo.